



Rad. No. 990013189001 2017 00071 00
Proceso Ejecutivo
Demandante: Bancolombia
Demandado: Heriberto Acosta Castro

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 14 de agosto de 2023. Al despacho de la señora Juez el presente proceso. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

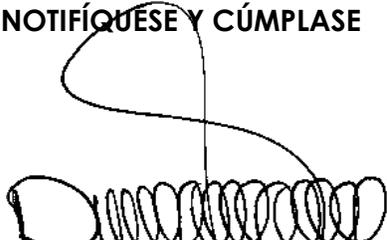
Juzgado Promiscuo del Circuito

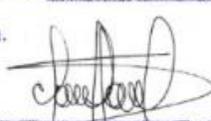
Puerto Carreño Vichada, primero (01) de septiembre de 2023

De la solicitud de designación de curador ad litem, para la representación del extremo demandado, téngase a lo resuelto por este Despacho mediante auto de fecha 17 de septiembre de 2020, a lo cual, se vislumbra que el extremo demandante no ha cumplido con la carga procesal del envío de los oficios oportunos a los auxiliares de la justicia designados, de lo cual, se ordena su cumplimiento.

Por secretaria ofíciase como corresponda nuevamente y tramítese por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
04 SEP 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	016
la anterior Providencia.	
SECRETARIA AD HOC	